

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIANA HOLDING S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 19 de abril de 2018, siendo las 09h00, en la Av. González Suárez N32-346 y Av. La Coruña, Edificio AutoDelta de la ciudad de Quito, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **COMPAÑÍA SINVES S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el año 2018; y
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Edgar Rodríguez y actúa como Secretaria la doctora Lilián Dávila Portugal.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración el único punto del orden del día, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de tres millones setecientos setenta y nueve mil novecientos treinta y dos con un centavo de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.779.932,01). El Presidente Ad-Hoc mociona que el total de la utilidad líquida, se destine a la cuenta contable "Utilidades No Distribuidas 2017", y para tal efecto, los accionistas, renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se somete a consideración de la Junta Universal Ordinaria, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la Compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaría proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el año 2018.

El Presidente Ad-Hoc mociona que se elija como Auditor Externo a la firma FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. para el ejercicio económico del año 2018. Luego de una corta deliberación, La Secretaria proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se elige a la firma FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. como Auditor Externo. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Auditor Externo sean fijados por el Gerente General de la compañía.

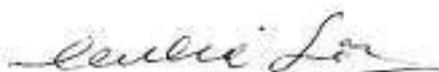
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Sosa Paredes
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SINVES S.A.
ACCIONISTA



Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Edgar Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC



Dra. Lilián Dávila Portugal
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIANA HOLDING S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 19 de abril, siendo las 09h00, en la Av. González Suárez N32-346 y Av. La Coruña, Edificio AutoDelta, y previo a instalar la sesión, la Secretaria procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- **COMPAÑÍA SINVES S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estado Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.


Sr. Edgar Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC


Dra. Lilián Dávila Portugal
SECRETARIA

